

Información sobre normativa y plazos de las pruebas para la obtención del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para mayores de 18 años. Convocatoria Junio 2021

Normativa de referencia:

- *ORDEN de 16 de septiembre de 2019, por la que se regulan las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, en la Comunidad Autónoma de Andalucía para personas mayores de dieciocho años.*
- *Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan para el año 2021 las pruebas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se establecen determinados aspectos de su organización, en virtud de lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2019 que las regula.*
- *Resolución de 07 de abril de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se nombran las sedes y miembros que componen las comisiones evaluadoras de las pruebas para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años, en la convocatoria de 2021.*
- *Corrección de errores de la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se convocan, para el año 2021, las pruebas para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas mayores de dieciocho años y se establecen determinados aspectos de su organización, en virtud de lo establecido en la Orden de 16 de septiembre de 2019 que las regula. (BOJA núm. 18, de 28.1.2021).*

Información general de la prueba:

- **Plazo de presentación de solicitudes:** desde **el 19 de abril al 10 de mayo.**
- **Fecha de realización de la prueba:** sábado **19 de junio.**
- **Publicación de relación provisional** de personas solicitantes admitidas y excluidas, en las que se indicará respectivamente, en su caso, las exenciones que cada solicitante tiene concedidas y los motivos de exclusión: **25 de mayo.**
- **Plazo de reclamación para subsanar errores:** **Desde el 26 al 28 de mayo.**
- **Publicación de relación definitiva:** de personas solicitantes admitidas y excluidas, en la que se indicarán respectivamente, en su caso, las exenciones que cada solicitante tienen concedidas y/o denegadas, así como la asignación de las comisiones evaluadoras y sedes de realización de las pruebas correspondientes. **8 de junio.**
- ❖ En la página Web del **“Portal de Educación Permanente”** de la Consejería de Educación y Deporte, está disponible la solicitud, la información relativa a estas pruebas, así como los materiales de apoyo para su preparación y modelos de pruebas de otras convocatorias anteriores:
- ❖ <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/educacion-permanente>

- *Puede acceder a la información a través del siguiente código:*

